MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Pátapo, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, conmemora el vigésimo octavo aniversario de su creación política, establecida mediante la Ley N° 26921, promulgada el 29 de enero de 1998, norma que marcó el inicio de un proceso de autonomía y fortalecimiento para promover el desarrollo integral de su comunidad;

Que el distrito de Pátapo forma parte de la provincia de Chiclayo y se encuentra situado en el sector sureste del departamento de Lambayeque, colindando con los distritos de Manuel Antonio Mesones Muro, Pucalá, Chongoyape y Tumán, conforme a la delimitación territorial vigente;

Que el distrito presenta antecedentes históricos relevantes vinculados al período prehispánico, evidenciados en la existencia de vestigios arqueológicos asociados a antiguos caminos andinos integrados al sistema vial prehispánico (Qhapaq Ñan), identificados en zonas como el cerro La Cantera, los cuales forman parte del patrimonio cultural del país;

Que el desarrollo económico del distrito de Pátapo ha estado históricamente vinculado a la actividad agroindustrial, en particular al cultivo de la caña de azúcar y a la industria azucarera, las cuales han contribuido de manera significativa a la generación de empleo y al sostenimiento de la economía local;

Que, al conmemorarse el vigésimo octavo aniversario de creación política del distrito de Pátapo, es pertinente que la representación nacional exprese su reconocimiento a la población, autoridades locales y a su contribución al desarrollo económico, social y cultural a la región de Lambayeque.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Pátapo, al conmemorarse este 29 de enero de2026, su vigésimo octavo aniversario de creación política, resaltando su valiosa contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de sus ciudadanos.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor José Eduardo Tarrillo Nuntón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pátapo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 28 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/01/2026 12:30:08-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA